

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 10 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **030**

Fecha: 08/03/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2019 00184	Acciones de Tutela	GLEISON EDUARDO QUIROZ FONTALVO	DIRRECCION DE SANIDAD- FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCIO NACIONAL	Auto Resuelve Incidente de Desacato NO SANCIONAR por desacato al Teniente Coronel CARLOS MAURICIO PEÑA JIMENEZ, Oficial de Gestión de Medicina Laboral Disan Ejército y, al Brigadier General EDILBERTO CORTÉS MONCADA, Director de Sanidad del Ejército Nacional, o quien haga sus veces, en calidad de superior jerárquico; de conformidad con lo expuesto en esta providencia.	07/03/2024	
20001 31 10 001 2022 00021	Acciones de Tutela	JORGE IVAN RESTREPO CADAVID	AREA DE SANIDAD ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD DE VALLEDUPAR	Auto Resuelve Incidente de Desacato Auto resuelve no Sancionar por Desacato, por las razones expuestas en esta providencia; Se profieren otras órdenes, y se ordena requerir.	07/03/2024	
20001 31 10 001 2023 00374	Acciones de Tutela	MAURICIO IVAN ACOSTA DAZA	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTGRAL A LAS VICTIMAS	Auto de Obedezcase y Cúmplase OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo dispuesto por la SALA TERCERA DE DECISIÓN CIVIL-TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, SALA CIVIL-FAMILIA-LABORAL, en proveído de fecha 6 de marzo de 2024. se ORDENA REQUERIR DE MANERA PREVIA a la entidad accionada, para que de respuesta a lo aquí solicitado.	07/03/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/03/2024 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ARELIS TATIANA PÁEZ VILLAZÓN
SECRETARIO